

Recomendaciones para entregar los trabajos participantes

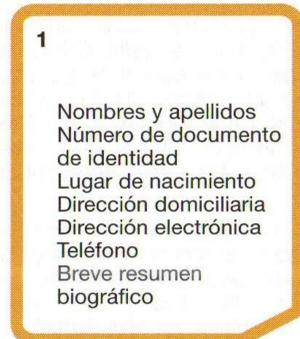
PASO 1

Reunir un CD con el archivo en programa Word del trabajo participante y cinco ejemplares impresos del mismo. Colocar en la carátula de la obra el nombre del trabajo y seudónimo.



PASO 2

Colocar en una hoja sus datos personales y una breve reseña biográfica.



PASO 3

Colocar la hoja con sus datos personales y reseña biográfica en un sobre tamaño carta o similar y consignar en el exterior el nombre del trabajo y seudónimo.

En este sobre se colocará el CD con el trabajo participante en formato word.

PASO 4

Colocar los cinco ejemplares de su obra y el sobre tamaño carta o similar (que contiene sus datos personales, reseña biográfica y CD con el trabajo participante) en un sobre manila cerrado o paquete que lo contenga, consignando en su exterior los datos según modelo.

Señalar para qué categoría participa: cuento o ensayo.



**FECHA LÍMITE DE RECEPCIÓN DE TRABAJOS:
12 de agosto de 2016**

RECEPCIÓN DE TRABAJOS

LIMA

Oficina Principal de PETROPERÚ
Avenida Enrique Canaval Moreyra 150,
Lima 27, Perú

PROVINCIAS

Refinería Conchán:
Antigua Panamericana Sur Km. 26,5 - Lurín, Lima

Refinería Talara:
Calle 400, Portón N.º 5, Talara

Sede Oleoducto:
Jirón Huánuco 228, Piura

Refinería Selva:
Avenida La Marina 208, Iquitos

Oficinas y Plantas de Ventas
a nivel nacional de PETROPERÚ

INFORMES:

Departamento
Relaciones Corporativas
de PETROPERÚ

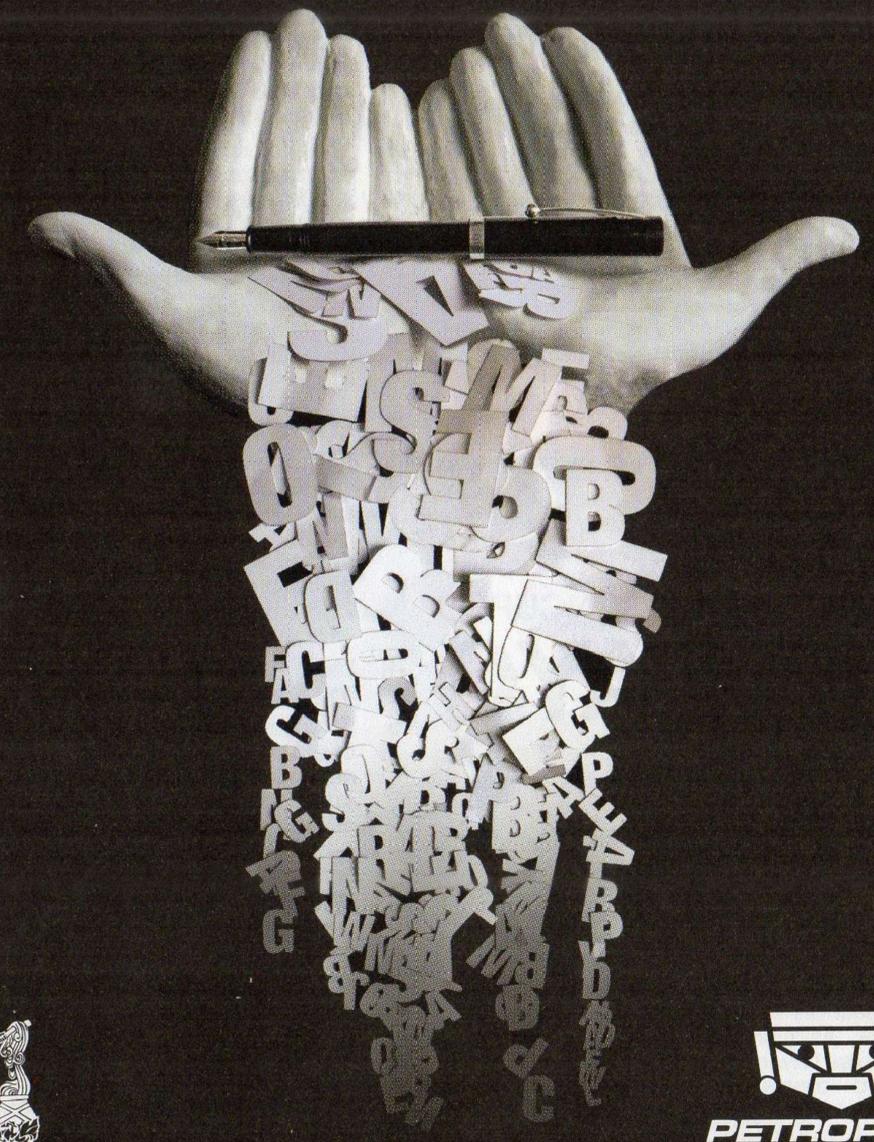
Teléfono: (511) 614-5000
anexos 11220 y 11224
cope@petroperu.com.pe

XIX
BIENAL
DE
V
BIENAL
DE

CUENTO & ENSAYO

PREMIO copé

2016



BASES

BASES DEL CONCURSO

CUENTO

1. Podrán participar todos los ciudadanos peruanos residentes en el Perú o el extranjero, y ciudadanos extranjeros nacionalizados o residentes en el Perú, sin distinción —excepto los ganadores del Premio Copé Oro de las bienales anteriores de Cuento—, siempre que las obras hayan sido escritas en español y se envíen en este idioma. Asimismo, solo participarán obras que no se hayan presentado con anterioridad a otro premio o concurso nacional o internacional cuyo fallo esté pendiente.
2. El tema es libre.

3. El cuento debe ser inédito —no se considerará inédita la obra que haya sido publicada aun parcialmente por cualquier medio—. La extensión máxima será de treinta páginas, y debe presentarse digitado por una sola cara en papel A4 (21 x 29.7 cm.), a espacio y medio entre líneas, en letra Arial 12.
4. Los participantes concursarán bajo seudónimo.
5. El cuento se presentará en papel —cinco ejemplares legibles, debidamente numerados en el extremo inferior derecho y sujetos (engrapados, anillados o espiralados)— y en soporte electrónico —disco compacto (CD), con el archivo en el programa Microsoft Word—. Cada ejemplar impreso deberá contar con una carátula en la que se consignará el nombre del cuento y el seudónimo del participante.
6. Los cinco ejemplares deberán estar acompañados por un sobre tamaño carta o similar cerrado, que en su exterior consigne el nombre del cuento y seudónimo, y en el interior los nombres y apellidos completos del autor, número de documento de

identidad, certificado de residencia (en caso de ser extranjero), lugar de nacimiento, dirección domiciliaria, dirección electrónica, teléfono, un resumen biográfico, una fotocopia de su documento de identidad o certificado de residencia (en caso de ser extranjero), y el disco compacto (CD) que contiene el archivo del cuento.

7. Los cinco ejemplares impresos del cuento y el sobre tamaño carta o similar conteniendo los datos biográficos del participante y el disco compacto (CD) —con el archivo del cuento—, deberán guardarse en un sobre manila (o similar). Dicho sobre deberá presentarse cerrado o remitirse por correo postal hasta el viernes 12 de agosto de 2016 a las 17.00 horas a la siguiente dirección:
**Señores
Petróleos del Perú - PETROPERÚ S.A.
Concurso «XIX Bienal de Cuento - Premio Copé 2016»
Oficina Principal de PETROPERÚ
Departamento Relaciones Corporativas
Avenida Enrique Canaval Moreyra 150
Lima 27, Perú**

Los trabajos enviados mediante servicio de mensajería serán aceptados hasta fecha

posterior siempre que en el sello de recepción de la empresa postal se consigne el 12 de agosto de 2016.

8. También podrán remitirse a través de las Oficinas de PETROPERÚ en:
• **Refinería Conchán:** Antigua Panamericana Sur Km 26.5, Lurín, Lima
• **Refinería Talara:** Calle 400, Portón N° 5, Talara
• **Sede Oleoducto:** Jirón Huánuco 228, Piura
• **Refinería Selva:** Avenida La Marina 208, Iquitos
• **Oficinas y plantas de ventas a nivel nacional de PETROPERÚ**
9. Los organizadores no se responsabilizarán de los inconvenientes que podrían surgir durante el envío de las obras. El participante deberá informarse, en la empresa que se encargará del envío, de los costos y posibles riesgos que tendrá que asumir para que la obra llegue sin contratiempos.
10. Los peruanos residentes en el exterior podrán entregar sus sobres, según lo señalado en el punto 6, en las misiones

diplomáticas del Perú (embajadas, consulados, etcétera) más cercanas a sus domicilios. Sin embargo deberán tomar sus precauciones y considerar el tiempo de entrega de cada dependencia diplomática.

11. Los premios serán:
Primer Puesto: Trofeo Copé Oro y 35.000 nuevos soles
Segundo Puesto: Trofeo Copé Plata y 25.000 nuevos soles
Tercer Puesto: Trofeo Copé Bronce y 15.000 nuevos soles
Finalistas: Diploma de Honor
El Jurado Calificador podrá considerar selecciones Menciones Honorosas.
12. Los concursantes podrán presentar más de un cuento al concurso, siempre que lo hagan en sobres separados y con seudónimos diferentes.
13. El Jurado Calificador estará integrado por un representante de cada una de las siguientes instituciones: Ministerio de Cultura, Academia Peruana de la Lengua, Universidad Nacional Mayor de San Marcos, Pontificia Universidad Católica del Perú y Petróleos del Perú. La apertura de los sobres

con los datos de los ganadores y finalistas se efectuará ante la presencia de un notario público. El fallo será inapelable y se dará a conocer a partir de la cuarta semana de noviembre de 2016.

14. Los cuentos ganadores y finalistas serán publicados en un solo volumen por PETROPERÚ bajo el sello Ediciones Copé, que se reserva los derechos para la primera edición por el periodo de tres años; y para publicaciones antológicas y por Internet sin límite de tiempo. Salvo esta reserva, los derechos de autor pertenecen totalmente a los premiados.
15. Finalizado el concurso, los trabajos que no hayan ganado serán destruidos y su materia prima usada para proyectos de reciclaje y tratamiento de papel sin que quepa reclamación alguna en este sentido.
16. La participación en este certamen implica la aceptación de todos los puntos antes señalados.
17. Cualquier caso no previsto en las presentes bases se resolverá a criterio del Jurado Calificador y de los organizadores.

BASES DEL CONCURSO

ENSAYO

1. Podrán participar todos los ciudadanos peruanos residentes en el Perú o el extranjero, y ciudadanos extranjeros nacionalizados o residentes en el Perú, sin distinción —excepto los ganadores del Premio Copé Oro de las bienales anteriores de Ensayo—, siempre que las obras hayan sido escritas en español y se envíen en este idioma. Asimismo, solo participarán obras que no se hayan presentado con anterioridad a otro premio o concurso nacional o internacional cuyo fallo esté pendiente.

2. El tema es libre.
3. El ensayo debe ser inédito —no se considerará inédita la obra que haya sido publicada aun parcialmente por cualquier medio—. La extensión mínima será de sesenta páginas, y debe presentarse digitado por una sola cara en papel A4 (21 x 29.7 cm.), a espacio y medio entre líneas, en letra Arial 12.
4. Los participantes concursarán bajo seudónimo.
5. El ensayo se presentará en papel —cinco ejemplares legibles, debidamente numerados en el extremo inferior derecho y sujetos (engrapados, anillados o espiralados)— y en soporte electrónico —disco compacto (CD), con el archivo en el programa Microsoft Word—. Cada ejemplar impreso deberá contar con una carátula en la que se consignará el nombre del ensayo y el seudónimo del participante.
6. Los cinco ejemplares deberán estar acompañados por un sobre tamaño carta o similar cerrado, que en su exterior consigne el nombre del ensayo y seudónimo, y en el interior los nombres y apellidos completos del autor, número de documento de

identidad, certificado de residencia (en caso de ser extranjero), lugar de nacimiento, dirección domiciliaria, dirección electrónica, teléfono, un resumen biográfico, una fotocopia de su documento de identidad o certificado de residencia (en caso de ser extranjero), y el disco compacto (CD) que contiene el archivo del ensayo.

7. Los cinco ejemplares impresos del ensayo y el sobre tamaño carta o similar conteniendo los datos biográficos del participante y el disco compacto (CD) —con el archivo del ensayo—, deberán guardarse en un sobre manila (o similar). Dicho sobre deberá presentarse cerrado o remitirse por correo postal hasta el viernes 12 de agosto de 2016 a las 17.00 horas a la siguiente dirección:
**Señores
Petróleos del Perú - PETROPERÚ S.A.
Concurso «V Bienal de Ensayo - Premio Copé 2016»
Oficina Principal de PETROPERÚ
Departamento Relaciones Corporativas
Avenida Enrique Canaval Moreyra 150
Lima 27, Perú**

Los trabajos enviados mediante servicio de mensajería serán aceptados hasta fecha posterior siempre que en el sello de

recepción de la empresa postal se consigne el 12 de agosto de 2016.

8. También podrán remitirse a través de las Oficinas de PETROPERÚ en:
• **Refinería Conchán:** Antigua Panamericana Sur Km 26.5, Lurín, Lima
• **Refinería Talara:** Calle 400, Portón N° 5, Talara
• **Sede Oleoducto:** Jirón Huánuco 228, Piura
• **Refinería Selva:** Avenida La Marina 208, Iquitos
• **Oficinas y plantas de ventas a nivel nacional de PETROPERÚ**
9. Los organizadores no se responsabilizarán de los inconvenientes que podrían surgir durante el envío de las obras. El participante deberá informarse, en la empresa postal que se encargará del envío, de los costos y posibles riesgos que tendrá que asumir para que la obra llegue sin contratiempos.
10. Los peruanos residentes en el exterior podrán entregar sus sobres, según lo señalado en el punto 6, en las misiones diplomáticas del Perú (embajadas,

consulados, etcétera) más cercanas a sus domicilios. Sin embargo deberán tomar sus precauciones y considerar el tiempo de entrega de cada dependencia diplomática.

11. El premio será único e indivisible:
Primer Puesto: Trofeo Copé Oro y 45.000 nuevos soles
Finalistas: Diploma de Honor
El nombre de los finalistas se mantendrá en absoluta reserva, salvo que se desee lo contrario. Para ello, cada concursante deberá expresar tal interés en la hoja de datos personales, según el punto 6. De no expresarse tal interés, solo se difundirá el nombre de la obra finalista y el seudónimo del autor y no se hará entrega del trofeo respectivo.
12. Los concursantes podrán presentar más de un ensayo al concurso, siempre que lo hagan en sobres separados y con seudónimos diferentes.
13. El Jurado Calificador estará integrado por un representante de cada una de las siguientes instituciones: Ministerio de Cultura, Academia Peruana de la Lengua, Universidad Nacional Mayor de San Marcos, Pontificia Universidad Católica del Perú y

Petróleos del Perú. La apertura de los sobres con los datos de los ganadores y finalistas se efectuará ante la presencia de un notario público. El fallo será inapelable y se dará a conocer a partir de la cuarta semana de noviembre de 2016.

14. El ensayo ganador será publicado por PETROPERÚ bajo el sello Ediciones Copé, que se reserva los derechos para la primera edición por el periodo de tres años; y para publicaciones antológicas y por Internet sin límite de tiempo. Salvo esta reserva, los derechos de autor pertenecen totalmente al premiado.
15. Finalizado el concurso, los trabajos que no hayan ganado serán destruidos y su materia prima usada para proyectos de reciclaje y tratamiento de papel sin que quepa reclamación alguna en este sentido.
16. La participación en este certamen implica la aceptación de todos los puntos antes señalados.
17. Cualquier caso no previsto en las presentes bases se resolverá a criterio del Jurado Calificador y de los organizadores.